

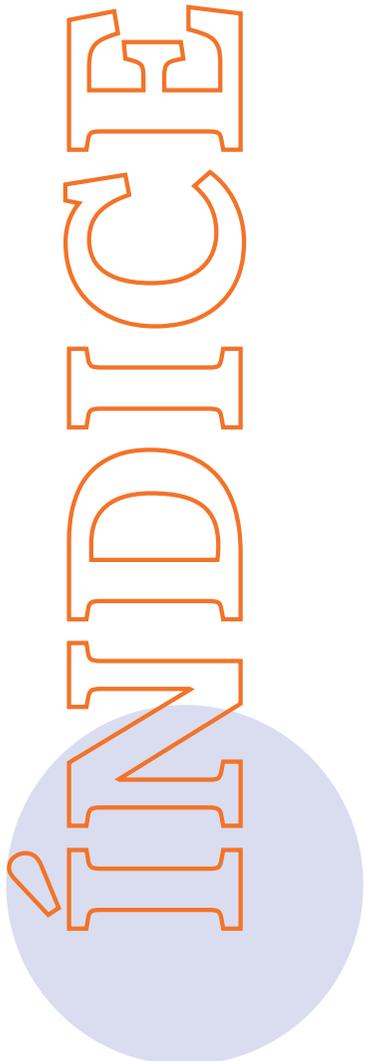
Plan Estratégico 2024-2028



CIE
Consejo Internacional
de Enfermeras

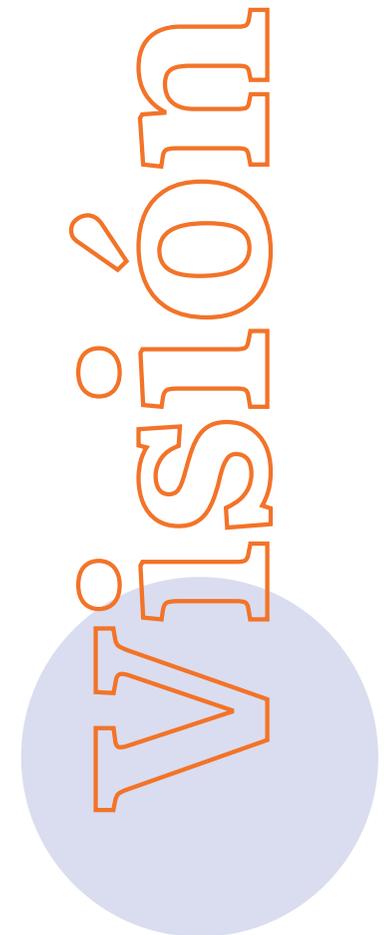
La voz global de la enfermería





Visión	4
Misión	5
Valores	6
Metas	7
META I	
VOZ, INFLUENCIA E IMPACTO GLOBALES	7
META II	
SOLUCIONES PARA LA FUERZA LABORAL DE ENFERMERÍA Y SU EMPODERAMIENTO	8
META III	
VITALIDAD DE LOS MIEMBROS	9
META IV	
LIDERAZGO PARA TRANSFORMAR LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA A TODOS LOS NIVELES	10
META V	
DIVERSIFICACIÓN Y AUMENTO DE LOS INGRESOS PARA LA SOSTENIBILIDAD	11

La comunidad mundial reconoce, apoya e invierte en el personal y la profesión de enfermería para liderar y alcanzar la salud para todos.



Misión

**Como voz global
de la enfermería,
el CIE lidera la profesión
para mejorar la salud
para todos.**

Responsabilidad

Actuar con integridad, ser abierto y transparente con sus miembros, tomar decisiones basadas en la evidencia y aceptar la responsabilidad de las acciones estratégicas y los resultados para un CIE sostenible.



Empoderamiento

Capacitar a los profesionales de enfermería individual y colectivamente para promover los derechos y las funciones del personal de enfermería, fortalecer la profesión e influir en los sistemas y las políticas con el fin de proteger los derechos de aquellos a quienes servimos.



Inclusividad

Aceptar la diversidad de perspectivas e ideas, acoger la inclusión de todas las voces y colaborar con sus miembros y con un amplio abanico de socios y colegas.



Innovación

Utilizar enfoques creativos y transformadores para liderar a la profesión en la implementación de soluciones sostenibles en un mundo que cambia rápidamente.



Valores

Metas

META I

VOZ, INFLUENCIA E IMPACTO GLOBALES

Proporcionar liderazgo estratégico para informar e influir en el diseño y la implementación de políticas sanitarias, sociales, educativas, reguladoras y económicas globales y regionales que promuevan la salud para todos y hagan avanzar la profesión de enfermería.

OBJETIVOS

- 1** Aplicar la Carta para el cambio con el fin de influir en los gobiernos y los empleadores al objeto de maximizar las inversiones en los recursos humanos, la formación, el liderazgo y el bienestar de la enfermería.
- 2** Proporcionar conocimientos y experiencia de manera activa y periódica sobre cuestiones políticas mundiales o regionales de alto nivel como voz reconocida y valorada del personal y la profesión de enfermería a escala internacional.
- 3** Establecer a los profesionales de enfermería como responsables de la toma de decisiones y agentes influyentes a nivel global, manteniendo y ampliando las relaciones de colaboración interprofesional e intersectorial con organizaciones mundiales clave.
- 4** Contribuir y dar forma al 2º Informe sobre la Situación de la Enfermería en el Mundo (informe SOWN) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) aportando evidencia, así como conocimientos y experiencia, para el desarrollo de una planificación y unas políticas eficaces en materia de recursos humanos para la salud.
- 5** Promover el papel, el liderazgo, las acciones y los logros de la enfermería que contribuyen a lograr la salud para todos plasmada en los ODS.
- 6** Posicionar a los profesionales de enfermería como agentes de cambio e influyentes para reducir el daño en todas sus formas, en particular en las zonas de conflicto, la prevención de pandemias, la promoción de la salud planetaria y otras.

META II**SOLUCIONES PARA LA FUERZA LABORAL DE ENFERMERÍA Y SU EMPODERAMIENTO**

Crear un cambio sostenible e influir para construir y retener a la fuerza laboral de enfermería para el futuro.

OBJETIVOS

- 1** Catalizar la acción global para estabilizar, hacer crecer y retener a la fuerza laboral de enfermería a través de una mayor inversión.
- 2** Abogar por entornos de trabajo y de práctica saludables que garanticen salvaguardias personales para los profesionales de enfermería, la protección de los derechos, una remuneración justa, la igualdad de género, la salud mental y el bienestar y el respeto, en particular la no discriminación por conocimientos especializados y la inclusión en la toma de decisiones.
- 3** Poner en práctica las recomendaciones del 2º Informe sobre la Situación de la Enfermería en el Mundo.
- 4** Promover políticas globales de contratación éticas
- 5** Modernizar la regulación de la enfermería para apoyar el ámbito de práctica óptimo de la enfermería, la práctica avanzada de la profesión, los modelos de cuidados dirigidos por personal de enfermería y la protección de los títulos.
- 6** Involucrar activamente a los profesionales de enfermería que inician su carrera y a los estudiantes en las actividades de promoción de la profesión.
- 7** Garantizar el nombramiento de más profesionales de enfermería para puestos directivos en la atención de salud.

META III**VITALIDAD DE LOS MIEMBROS**

Fortalecer las Asociaciones Nacionales de Enfermería para que aumenten el número de miembros, promuevan la profesión en su país y aborden los principales retos del sistema de salud a escala regional y nacional.

OBJETIVOS

- 1** Formular y aplicar una estrategia de afiliación que apoye el aumento de miembros en las ANE y la retención de estas en el CIE.
- 2** Explorar y lanzar iniciativas que fortalezcan la capacidad de liderazgo de las ANE.
- 3** Atraer a nuevos miembros de las ANE explicándoles la propuesta de valor del CIE.



META IV**LIDERAZGO PARA TRANSFORMAR LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA A TODOS LOS NIVELES**

Liderar la formulación de políticas orientadas al futuro que mejoren y eleven la profesión de enfermería y fortalezcan los sistemas de salud.

OBJETIVOS

- 1** Dirigir la formulación de políticas para aumentar la influencia de la enfermería en las tendencias y cuestiones estratégicas que afectan a la salud para todos.
- 2** Ampliar los programas de desarrollo de liderazgo y gobernanza organizativa para aumentar el número de profesionales de enfermería capaces de liderar un cambio transformador.
- 3** Utilizar redes y grupos de expertos tanto nuevos como existentes para proporcionar información y orientación oportunas para la elaboración de políticas.
- 4** Colaborar con grupos reguladores para compartir las mejores prácticas y las políticas contemporáneas para el diseño de futuros enfoques que fortalezcan la profesión.
- 5** Promover políticas y cambios para que los países refuercen sus sistemas de formación de enfermería.
- 6** Defender la transformación digital en todos los aspectos de la formación, la prestación de cuidados prácticos y el desarrollo profesional continuo, garantizando que los avances apoyen los cuidados centrados en la persona y defiendan su seguridad, dignidad y derechos.



META V

DIVERSIFICACIÓN Y AUMENTO DE LOS INGRESOS PARA LA SOSTENIBILIDAD

Ampliar y aumentar las oportunidades de generación de ingresos para apoyar los objetivos del CIE, diversificar el negocio y promover la sostenibilidad.

OBJETIVOS

- 1** Desarrollar y aplicar una estrategia de recaudación de fondos sólida para obtener nuevas fuentes de ingresos.
- 2** Ampliar la gobernanza y la capacidad organizativa mediante flujos de trabajo y estructuras eficaces y eficientes.
- 3** Analizar categorías potenciales de nuevas afiliaciones que complementen y aumenten la base de afiliación existente.
- 4** Ampliar el patrocinio de conferencias, congresos, formación y eventos del CIE.





Consejo Internacional de Enfermeras

3, Place Jean Marteau
1201 Ginebra, Suiza
+41 22 908 01 00
icn@icn.ch

